



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

11121

Resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación para el Deporte Balear de modificación de la composición de la Comisión de selección establecida en el acuerdo del Patronato de la Fundación para el Deporte Balear de 3 de octubre de 2019, por el cual se aprueban la convocatoria y las bases para la selección de un director/a de área de Promoción y Patrocinio de la Fundación para el Deporte Balear

Hechos

1. En el BOIB núm. 139 de 12 de octubre de 2019, se publicó el acuerdo del Patronato de la Fundación para el Deporte Balear de 3 de octubre de 2019, por el cual se aprueba la convocatoria y las bases para la selección de un director/a de área de Promoción y Patrocinio de la Fundación para el Deporte Balear.
2. El punto 3 de las bases de la convocatoria establece la composición de la Comisión de selección que ha de valorar las personas candidatas de la presente convocatoria.
3. Un escrito de la persona designada como presidente de la Comisión de selección ha advertido de un posible conflicto entre la designación de los miembros de la comisión y la norma que regula los órganos de selección de personal.
4. Revisada la norma que regula los órganos de selección, se confirma que existe un posible conflicto por lo cual se considera necesario modificar la composición de la Comisión de selección y designar tres nuevas personas y los correspondientes suplentes y continuar con la tramitación del proceso.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 27.3, sobre los Órganos de selección, del V Convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. El artículo 23, sobre la Abstención, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar la composición de la Comisión de selección establecida en el acuerdo del Patronato de la Fundación para el Deporte Balear de 3 de octubre de 2019, por el cual se aprueban la convocatoria y las bases para la selección de un director/a de área de Promoción y Patrocinio de la Fundación para el Deporte Balear.
2. Designar tres nuevas personas y los correspondientes suplentes y modificar la Comisión de selección, la composición de la cual queda establecida de la forma siguiente:

Presidente:

Titular: Miguel Ángel Lorenzo Aguilera
Suplente: Miquel Àngel Campomar Cerdà

Vocal primero:

Titular: María del Mar Colomar Guardiola
Suplente: Raquel Rodríguez Belinchón

Vocal segundo:

Titular: Sebastián Juan Moll Valentí
Suplente: Rafael Bonnin Castell



Secretaria: designada por votación de la Comisión, entre las personas designadas como vocales

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

El orden jurisdiccional social es el competente para resolver las controversias derivadas de la presente Resolución, de acuerdo con la Ley 36 /2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin que se pueda interponer ningún recurso en vía administrativa ni ninguna reclamación previa a la vía judicial social.

Palma, 6 de noviembre de 2019

**La Presidenta del Patronato
de la Fundación para el Deporte Balear**
Fina Santiago Rodríguez

